OFICINA REGIONAL BIO BIO SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE PRESENTE

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE VIII CONCEPCION

1 4 JUL 2016

OFICINA DE PARTES RECIBIDO

Por medio de la presente, la Junta de Vecinos Sector La Playita, viene a dar cumplimiento a lo expuesto en la RES. EX. Nº1/ROL D-028-2016, con fecha 07 de junio de 2016, referente a la formulación de cargos en contra de Agrícola Mollendo S.A., respecto a lo resuelto en el punto IV, sobre apercibir a esta JJ.VV. acreditar la personalidad jurídica de la misma, para otorgarle el carácter de interesada acorde al artículo 21 de la LO-SMA y 22 de la ley 19.880.-

Para este fin, se adjunta certificado de personalidad jurídica vigente de la JJ.VV. Sector La Playita, otorgado por la Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Los Ángeles, con fecha 22 de junio de 2016.-

Por último, téngase presente que para efectos de notificaciones, enviar la información referente a la causa al correo electrónico: nubiaenavar@hotmail.com.-

Sin otro particular, se despide atentamente:

NUBIA ESTER NAVARRETE ARANEDA

13.143.571-1

Presidenta

JJ.VV. Sector La Playita

Personalidad Jurídica 19.418-90

United No 19 - Salto del Laja Pers. Juria, No 19418-00



CERTIFICADO

CERTIFICO: Que de acuerdo a los antecedentes que existen en el registro de Organizaciones Comunitarias de esta Secretaria, la directiva actual de la organización denominada JUNTA DE VECINOS SECTOR LA PLAYITA de la Comuna de Los Ángeles, que se encuentra vigente desde el día sábado veintidos de agosto del año dos mil quince hasta el día miércoles veintidos de agosto del año dos mil dieciocho, es la siguiente:

Presidente(a)

: NUBIA ESTER NAVARRETE ARANEDA

Rut.

: 13.143.571-1

Vicepresidente(a)

: CARMEN EMPERATRIZ VALDEZ CATALAN

Kut.

: 09.207.012-3

Secretario(a)

: PAOLA DAIANA FERNANDEZ CABRERA

Rut.

: 24.109.770-6

Tesorero(a)

: DANIELA ESTER BELTRAN ARANEDA

Rut.

: 16.397.042-2

La personalidad jurídica de dicha organización es la número 19.418-90, y se encuentra vigente desde el día09/12/1996.

Se extiende el presente certificado a petición de dicha organización, para los fines que estime conveniente.

SECRED **
SECRED **
MUNICIPAL *
JORGE MELLADO HIDALGO
SASTE METARIO MUNICIPAL

LOS ANGELES, LUNES VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS